



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

Secretaría/Contratación
AMN/ABM 14/06/2024
Mesa de Contratación Serv. Bancario Recaudación
Expdte: 8288/2024

2ª ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO SERVICIO BANCARIO DE COLABORACIÓN CON LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL.

ORDEN DEL DÍA:

- Dación de cuentas del informe técnico emitido sobre la documentación de los criterios sometidos a juicio de valor.
- Apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática.
- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.
- Propuesta de adjudicación, si procede.

ASISTENTES:

Presidente:

EL CONCEJAL DE CONTRATACIÓN
-- Luis Miguel Molina Almirante.

Vocales:

--El Sr. SECRETARIO GENERAL
D. Álvaro Moreno Navarro

--SRA. INTERVENTORA DE FONDOS
Dª. Paula García Sánchez

Secretaria

-- SRA. FUNCIONARIA DEL SERV. DE CONTRATACIÓN.
Dª. Ana Bravo Marín

En Alhaurín el Grande a 14 de junio de 2024, siendo las ocho horas y diecinueve minutos, se constituye la Mesa de Contratación, previa convocatoria, compuesta en la forma precedentemente señalada, de acuerdo con lo establecido en la resolución de Alcaldía nº 2118/2024 de 9 de mayo.

Una vez se declara constituida esta Mesa de Contratación, de carácter electrónico se procede a dar lectura al informe técnico elaborado por la Sra.





AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

Recaudadora Municipal y responsable del contrato, que copiado literalmente manifiesta:



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

Autor: Área de Recaudación. Mgs.
Asunto: INFORME RECAUDACIÓN (Mesa de contratación Serv. Bancario Recaudación).
Fecha: 07/06/2024
Exp. Gestiona: SC02-014 (2024) G. 8288/2024.

INFORME DE RECAUDACIÓN (Criterios juicio de valor)

ASUNTO: INFORME TÉCNICO MESA CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO BANCARIO DE COLABORACIÓN CON LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL.

ANTECEDENTES:

- Aprobación del expediente de contratación para la adjudicación mediante procedimiento Abierto Simplificado, tramitación ordinaria y electrónica. Decreto 2024-2118 de 09/05/2024.
- Licitación pertinente, con la recepción de las siguientes ofertas:
 - Caixabank, S.A.
- Mesa de contratación realizada el día 6 de junio de 2024.

Se procede a valorar la documentación incluida en el archivo electrónico nº 1 que contiene la documentación administrativa y la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, según lo establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la adjudicación del contrato de servicio bancario de colaboración con la Recaudación Municipal.

INFORMA

Considerando lo especificado al respecto a la documentación relativa a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, con una puntuación máxima de 25 puntos, donde se solicita una dossier con las características técnicas y funcionales de los productos ofertados, han aportado entre otros documentos la justificación del contenido mínimo descrito en el pliego de prescripciones técnicas:

- Características técnicas (prestaciones que tiene la pasarela de pagos, datafonos-TPV)
- Claridad, detalle y adecuación de las distintas actuaciones en la preparación, instalación y suministro de dispositivos.
- Valoración de las herramientas.
- Facilidad de acceso por la ciudadanía.
- Servicios de atención al Ayuntamiento en la utilización de la herramienta.
- Seguridad.

Plaza del Convento s/n. CP: 29120.- Alhaurín el Grande (Málaga)
Telf.: 952 49 00 00 Fax: 952 49 02 52 | www.alhaurinelgrande.net



Cód. Validación: AZE6492C54F157466535AC6C7ND
Verificación: <https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Cód. Validación: TYRP3MJMHGRLY4H3EMVZRENX2
Verificación: <https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

Plaza del Convento s/n. CP: 29120.- Alhaurín el Grande (Málaga)
Telf.: 952 49 00 00 Fax: 952 49 02 52 | www.alhaurinelgrande.net





AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

Estudio de la documentación aportada:

Contenido	Valoración
Características técnicas	6 puntos
Características comunes Pasarelas de pago y TPVs PC bajo protocolo C60	Preparado para las 3 modalidades del C60.
	No requiere sistemas de identificación
	Disponibilidad 365 días al año las 24 horas del día.
	Liquidación en cuenta restringida.
	No permite cobros duplicados.
	Validación de la referencia de cobro.
	Emisión de justificante del pago.
	Soporte operativo accesible por teléfono y por correo electrónico.
	Admite tarjetas de todas las entidades bancarias.
	Permite diferencias cuentas de abono según que concepto tributario se cobre.
Prestaciones específicas y tipos de pasarelas de pago disponibles	Pasarela de pago tributaria síncrona a integrar con el proveedor informático del Ayuntamiento.
	Pasarela de pago tributaria simple y asíncrona sin integración.
Prestaciones específicas y tipos de TPVs disponibles	TPVs PC con Cuaderno 60. TPVs PC sin Cuaderno 60.
Claridad, detalle y adecuación de las distintas actuaciones a desarrollar en la preparación, instalación y suministro de dispositivos	5 puntos
Pasarela de pago tributaria síncrona a integrar con el proveedor informático del Ayuntamiento.	El sistema constará de 3 fases, dos de ellas en modo pruebas y una tercera llamada de producción donde se dan por finalizados los trabajos. El tiempo medio de puesta en funcionamiento aproximadamente 30 días.
Pasarela de pago tributaria simple y asíncrona sin integración.	El tiempo medio de puesta a disposición de los enlaces de pago no supera las 24 horas desde que son solicitados.
TPVs PC con Cuaderno 60.	Formación necesaria para el personal usuario.
	No incluida pistola lectora del código de barras
	No funcionan con terminales GPRS en movilidad dado que siempre necesitan ir conectados a un PC
	Los terminales podrán integrarse en los programas del Ayuntamiento.
	El tiempo medio de suministros de los terminales son 7 días.
TPVs PC sin Cuaderno 60	Ofrece TPVs GPRS para poder emplearse fuera de la oficina. En este caso concreto los cobros no seguirán esquema cuaderno 60.
	El tiempo medio de suministro de estos terminales son 5 días.
Valoración de las herramientas informáticas propuestas	4 puntos
Pone a disposición de la entidad herramientas adicionales: enlaces de pago con datos incluidos, que facilitarán la introducción de códigos QR en las cartas de pago.	

Cód. Validación: A2EG492C-S4T5746935KCC5C7ND
 Verificación: https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Plaza del Convento s/n. CP: 29120.- Alhaurín el Grande (Málaga)
 Telf.: 952 49 00 00 Fax: 952 49 02 52 | www.alhaurinelgrande.net

Cód. Validación: 7YRP3M1MHGRV4H8EMZRENX2
 Verificación: https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6



Plaza del Convento s/n. CP: 29120.- Alhaurín el Grande (Málaga)
 Telf.: 952 49 00 00 Fax: 952 49 02 52 | www.alhaurinelgrande.net



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

Mediante una simple captura con el móvil del código QR llevará directamente al contribuyente a la introducción de la tarjeta de pago.	
Adicionalmente, y basado en la tecnología anterior, si el Ayuntamiento lo solicita, ofrecen una herramienta no presencial para atención telefónica.	
Facilidad de acceso por la ciudadanía	3 puntos
Pago con tarjeta bancaria independientemente de cuál sea su entidad financiera.	
BIZUM para los casos de pago no presencial.	
TPVs con pantallas de alta resolución para personas con problemas de visión y teclado braille para invidentes.	
Servicios de atención al Ayuntamiento en la utilización de la herramienta	3 puntos
Este servicio se atiende por un gerente de centro, 18 soportes operativos y 2 gestores operativos. Adicionalmente cuentan con el contacto comercial del Centro de Instituciones 8688.	
Horario de soporte de 8 a 17 horas de lunes a viernes, festivos locales y autonómicos incluidos.	
Los usuarios cuentas con la atención de CaixaBankNow para atender las dudas que puedan surgir.	
Seguridad	1 punto
Certificado Royal Charter con el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información ISO/IEC 27001. (Aporta Certificado caducado)	
Internacional Organization for Standardization en la norma 27031 sobre procesos de contingencia.	
Procesador de pagos utilizado, Redsys, cuenta con todas las homologaciones necesarias para garantizar un pago seguro y eficaz. (Aporta Certificado caducado)	

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la documentación aportada en el archivo electrónico nº 2 incluida en el sobre nº 1 por tratarse de un procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato de servicio bancario de colaboración con la Recaudación Municipal detallada por partes con anterioridad, y atendiendo a lo especificado al respecto en el PCAP, documentación relativa a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, con un máximo de 25 puntos. **SE OBTIENE UN TOTAL DE 22 PUNTOS POR LA ENTIDAD Caixabank, S.A.**

En Alhaurín el Grande, a la fecha de la firma electrónica.

Recaudadora Municipal con carácter Provisional

(Decreto 2023-3856 de fecha 06/10/2023)

Fdo.: D^a. María Gracia González Serrano

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE al margen

Plaza del Convento s/n. CP: 29120.- Alhaurín el Grande (Málaga)
Telf.: 952 49 00 00 Fax: 952 49 02 52 | www.alhaurinelgrande.net



Cód. Validación: A2EG49ZS4T5T746935KCCG7ND
Verificación: https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

A continuación se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico nº 2,

Plaza del Convento s/n. CP: 29120.- Alhaurín el Grande (Málaga)
Telf.: 952 49 00 00 Fax: 952 49 02 52 | www.alhaurinelgrande.net



Cód. Validación: TYRP3MJMHGRLY4H3EMXZRENX2
Verificación: https://alhaurinelgrande.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

que contiene la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática y propuesta de mejora en el plazo de garantía, ofreciendo el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	PTOS
CAIXABANK, S.A.	0,34 % anual sobre el importe recaudado	11,52

Por parte de todos los miembros de la Mesa se acuerdan la NO concurrencia de ofertas anormales o desproporcionadas.

En virtud de todo lo anterior y del informe realizado, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

1.- Clasificar según su orden, la oferta presentada con el siguiente resultado:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN OFERTAS AUTOMÁTICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CAIXABANK, S.A	22	11,52	33,52

2.- Por un error técnico en la Plataforma de Contratación del Estado no se trata el punto de Propuesta de adjudicación, se tratará en la siguiente mesa.

Sin más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y veintiocho minutos, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación que nos ocupa, de cuyo contenido se extiende la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente (art. 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), de lo que yo la Secretaria de la Mesa doy fe en Alhaurín el Grande a 14 de junio de 2024.

VºBº EL CONCEJAL DE CONTRATACIÓN,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Luis Miguel Molina Almirante

Fdo. Ana Bravo Marín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE





AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

